



590216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

- **Se prohíbe el acceso a las aulas** donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición **con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior**. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).
- Para cualquier citación de este tribunal los aspirantes deberán acudir provistos del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Si el aspirante no aporta ningún documento que acredite su identidad, no podrá realizar la parte de la prueba correspondiente a la citación.
- Una vez que el tribunal ha concluido el acto de presentación y cierra la puerta ya no podrá entrar ningún aspirante en el aula de examen.
- Para las partes de la prueba única que se realizan el día 17 de junio,

En la parte A de la prueba única el aspirante debe aportar:

Dos bolígrafos del mismo color (azul o negro) como máximo. Ninguno de los bolígrafos podrá ser de tinta borrable. No se permite cinta o líquido corrector.

En la parte B de la prueba única el aspirante debe aportar:

Dos bolígrafos del mismo color (azul o negro) como máximo. Ninguno de los bolígrafos podrá ser de tinta borrable. No se permite cinta o líquido corrector.

Una calculadora científica no programable.

Entre una parte y otra se hará un receso de media hora.

- Cuando el aspirante sea convocado para la **parte B1** de la prueba única (presentación, exposición y defensa de unidad de trabajo), al inicio de su exposición oral, el opositor entregará al tribunal al menos un ejemplar de la unidad de trabajo elegida por él mismo. Se entregará en un sobre cerrado donde en el exterior consten nombre, apellidos, DNI del opositor, especialidad y tribunal donde





Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

participa en el procedimiento selectivo. Si por necesidades en el desarrollo del proceso, y siguiendo el orden preestablecido en la citación individual, no pudiesen actuar todos los aspirantes convocados para un determinado día, serán convocados para el siguiente día de actuación.

La exposición y defensa de la unidad de trabajo durará una hora, de la cual 45 minutos se dedicarán a la exposición de la unidad y 15 minutos a un debate con el tribunal.

El aspirante durante su exposición podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta. Con carácter general, el aspirante podrá utilizar en su exposición el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos para la exposición de la unidad de trabajo. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

02/06/2023 20:11:07

AZIMAR GONZALEZ, ANA GEMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e0e5694d-0170-658c-12ae-005059934e7

